INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRACION DIRECTA N° 05/2019
"ADQUISICION DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS" – ID N° 364.459

En la Ciudad de Capiatá, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:30 horas, se procede al inicio de la evaluación de ofertas; en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS"**, con **ID N° 364.459.**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 05/2019** de fecha 20 de mayo de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACION DIRECTA, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa**, representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **C.P. Rutilia M. Vera Troche**, representante de la Sub-U.O.C del Instituto Nacional del Cáncer
- **Sr. Cristobal Rosa Benitez**, representante del Departamento de Mantenimiento – Instituto Nacional del Cáncer.

1. ANTECEDENTES:

a) **PAC N° 364.459.-**
b) **Aprobación:** Aprobado por Resolución N° 05/19 de fecha 20/05/2019
c) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P en fecha 24/05/2019
d) Precios Referenciales:

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Aguarrás	11,900
2	Barniz	96,800
3	Barniz	91,384
4	Curabichera en aerosol	29,178
5	Disolvente	21,687
6	Enduido para exterior	98,667
7	Enduido para interior	92,467
8	HORMIGUICIDA EN POLVO	8,877
9	INSECTICIDA EN AEROSOL	21,773
10	INSECTICIDA EN POLVO	38,205
11	MEMBRANA LÍQUIDA	362,000
12	PINTURA ACRILICA	252,101
13	PINTURA AL AGUA	168,500
14	PINTURA AL AGUA	242,000
15	PINTURA ANTIOXIDO	91,947
16	PINTURA COLOR GAMUSA X 3,6 LTS.	79,500
17	PINTURA EPOXICA	370,667
18	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR-EXTERIOR	249,000

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

19	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR-EXTERIOR	249,000
20	PINTURA SINTÉTICA	118,667
21	PINTURA SINTÉTICA	125,000
22	PINTURA SINTÉTICA	115,667
23	PINTURA SINTÉTICA	114,333
24	PINTURA SINTÉTICA	115,667
25	PINTURA SINTÉTICA	115,667
26	PINTURA SINTÉTICA	544,333
27	PINTURA SINTÉTICA	544,333
28	PINTURA SINTÉTICA	472,667
29	RATICIDAS	8,060
30	REMOVEDORES DE PINTURA	23,133
31	SELLADOR ACRÍLICO	137,667
32	TINER	13,367
33	TINTA LUSTRE	132,181

e) Capacidad Financiera: **No aplica**
f) Capacidad Técnica: **No aplica**
g) Experiencia: Contrato o Facturaciones del periodo 2017-2018 en la provisión de insecticidas, pinturas y otros, con Entidades públicas y/o privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes equivalentes al 50% como mínimo del monto de la oferta.
Para Consorcios: Sera utilizados los mismos criterios de evaluación mencionados más arriba, en los puntos a), b) y e). Con respecto a la experiencia, las copias de contratos o facturaciones relacionadas a la provisión de insecticidas, pinturas y otros, presentadas de cada miembro del consorcio deberán de ser un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado.
g) Forma de Adjudicación: **Por Ítem**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 000002243/2019, por un importe total de G. 68.000.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 31 de mayo del 2019, 09:15 horas, observándose la recepción de 03 (TRES) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 60.867.955.-
INTEG-VP S.R.L	Gs. 52.822.800.-
PINTUPAR S.R.L.	Gs. 52.103.000.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Sin observaciones.

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION Y CONDICIONES:

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE N°1548186	CUMPLE – SIPE N°1548186
2	INTEG-VP S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N°1549101	CUMPLE - SIPE N°1549101
3	PINTUPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE N°1548732	CUMPLE – SIPE N°1548732

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social de cada oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

El Comité de Evaluación procede a verificar que ninguno de los ítems cotizados se encuentre por encima del 20% ni por debajo del 30% del precio referencial, por lo cual se realizan las solicitudes de desglose de precios ofertados, según el siguiente detalle:

Nota SUB UOC N° 78/2019 de fecha 13/06/2019, remitida a PINTUPAR S.R.L., remitido vía correo electrónico en fecha 13/06/2019. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los siguientes ítems: 19 y 31.

La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 086 fecha 14/06/2019, el Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constato que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación

Nota SUB UOC N° 85/2019 de fecha 24/06/2019, remitida a INTEG S.R.L., remitido en fecha 25/06/2019. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los siguientes ítems: 12, 14, 16 y 18.

La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 107 fecha 27/06/2019, el Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constato que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: El Comité de Evaluación a solicitado por nota aquellas ofertas que han declarado ser productos Nacionales, la cual no han sido presentado por dichas empresas, por lo tanto no pueden acogerse al beneficio

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

Ítem	Menor precio ofertado	Oferente
1	11.000	PINTUPAR S.R.L.
2	79.290	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
3	65.000	INTEG S.R.L.
4	26.330	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
5	17.550	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
6	90.000	PINTUPARS.R.L.
7	80.000	PINTUPAR S.R.L.
8	8.810	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
9	19.560	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
10	212.500	SIN OFERENTE
11	280.000	PINTUPAR S.R.L.
12	170.000	INTEG S.R.L.
13	133.000	INTEG S.R.L.
14	133.000	INTEG S.R.L.
15	80.000	PINTUPAR S.R.L.
16	50.000	PINTUPAR S.R.L.
17	350.000	PINTUPAR S.R.L.
18	160.000	INTEG S.R.L.
19	140.000	PINTUPAR S.R.L
20	90.000	PINTUPAR S.R.L
21	130.000	PINTUPAR S.R.L.
22	90.000	PINTUPAR S.R.L.
23	80.605	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

24	90.000	PINTUPAR S.R.L.
25	90.000	PINTUPAR S.R.L.
26	440.000	PINTUPAR S.R.L.
27	114.760	SIN OFERENTE
28	124.150	SIN OFERENTE
29	6.240	EMPORIO
30	22.000	PINTUPAR S.R.L.
31	90.000	PINTUPAR S.R.L.
32	12.380	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
33	100.000	PINTUPAR S.R.L.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, los 3 oferentes cotizantes califican para la adjudicación, considerando que la forma de adjudicación es por ítem. Por lo que se procede a la verificación de los demás requisitos y documentos legales requeridos en la Carta de Invitación.

6 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado este Comité se aboca al análisis de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación, conforme al cuadro del punto 5.3. de este informe.

6.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

6.1.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar la presentación de documentaciones de carácter formal cuya presentación han sido omitidas en el Acto de Apertura de Sobres, y que a continuación se detallan:

Nota SUB UOC N° 65/2019 de fecha 05/06/2019, remitida a EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con acuse de recibo vía correo electrónico en fecha 05/06/2019. Se le ha solicitado:

- Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC (Margen de Preferencia). Se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.
- Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor

Nota SUB UOC N° 80/2019 de fecha 13/06/2019, remitida a EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con acuse, de recibo vía correo electrónico en fecha 13/06/2019. Se le ha solicitado:

- Muestras de los ítems ofertados
- Desglose de los precios ofertados correspondiente al ítems 10

Nota SUB UOC N° 64/2019 de fecha 05/06/2019, remitida a INTEG – VP S.R.L., con acuse de recibo en fecha 05/06/2019.

- Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC (Margen de preferencia). Se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.
- Copia de Contrato de provisión y/o facturación de Adquisición de Textiles, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta del año 2.018. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizado en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas

Nota SUB UOC N° 78/2019 de fecha 13/06/2019, remitida a PINTUPAR S.R.L., vía correo electrónico. **Se les ha solicitado las siguientes documentaciones:**

- Muestras de los ítems ofertados
- Desglose de los precios ofertados correspondiente al ítems 10

En consecuencia de las solicitudes realizadas, según **Nota SUB UOC N° 65/2019** la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 071/19 de fecha

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

07/06/2019 a las 09:10 hs, remite: Copias de Autorización de Fabricante. **No presenta el Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC.**

Según **Nota SUB UOC N° 80/2019** remitida a **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 088/19 de fecha 14/06/2019 a las 12:30hs, remite: Presenta las muestras solicitadas, como también la planilla de composición del ítem 10

Así mismo **Nota SUB UOC N° 106/2019** remitida a **INTEG - VP S.R.L.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 106/19 de fecha 27/06/2019 a las 13:00hs, remite: muestras de los ítems solicitado
La firma **INTEG – VP S.R.L.**, No ha remitido el **Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC (Margen de Preferencia),** solicitado.

De igual manera **Nota SUB UOC N° 78/2019** remitida a **PINTUPAR S.R.L.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 06/19 de fecha 14/06/2019 a las 14:30hs, remite: muestras de los ítems solicitados y planilla de desglose de precios de los ítems 14, 16,19y 31

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INTEG – VP S.R.L.	PINTUPAR S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple – SIPE N°1548186	Cumple – SIPE N°1549101	Cumple – SIPE N°1548732
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple – SIPE N°1548186	Cumple – SIPE N° 1549101	Cumple – SIPE N° 1548732
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple – SIPE N°1548186	Cumple – SIPE N° 1549101	Cumple – SIPE N° 1548732
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple – SIPE N° 1548186	Cumple – SIPE N°1549101	Cumple – SIPE N° 1548732
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple – SIPE N°1548186	Cumple – SIPE N°1549101	Cumple – SIPE N° 1548732
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple – SIPE N° 1548186	Cumple – SIPE N° 1549101	Cumple – SIPE N° 1548732
Certificado de Origen Nacional, expedida por el MIC (Margen de Preferencia) se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.	No cumple	No cumple	No cumple
Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de ADQUISICION INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., INTEG – VP S.R.L. Y PINTUPAR S.R.L** han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, a excepción del Certificado de Origen Nacional, expedida por el MIC cuya falta de presentación no es motivo de descalificación de la oferta.

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el núm. 18 del Anexo B de la Carta de Invitación Criterios de evaluación y comparación de las ofertas, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	60.867.955	30.867.955	69.491.623	CUMPLE
INTEG - VP S.R.L.	52.822.800	26.822.800	122.975.600	CUMPLE
PINTUPAR S.R.L.	52.103.000	26.051.500	128.375.000	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

6.2.2. Capacidad Técnica: No aplica.

6.3. CAPACIDAD FINANCIERA: No aplica.

6.4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C y Núm. 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas y revisión de las muestras presentadas por los oferentes, según el siguiente detalle:

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	EE.TT.	OBSERVACION
PINTUPAR S.R.L.	1	31211803-004	Aguarrás	USO PREVISTO: DILUYENTE PARA PINTURAS Y ESMALTES SINTÉTICOS Y GRASOS. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS: MEZCLA DE ALFA-PINENO, BETA-PINENO Y OTROS TERPÉNICOS EN DISTINTAS PROPORCIONES	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	2	31211803-004	Barniz	BARNIZ SINTETICO - BRILLANTE - TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada.
INTEG – VP S.R.L.	3	31211707-001	Barniz	BARNIZ AL AGUA. SIN AGREGADO DE PLOMO, CROMO O MERCURIO. PRODUCTO DE BAJO OLOR, RÁPIDO SECADO, Y FACILIDAD DE APLICACIÓN. AREAS DE APLICACIÓN: MAMPOSTERÍA, MADERAS, METALES FERROSOS, GALVANIZADOS Y ALUMINIO (INTERIORES Y EXTERIORES). APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. SECADO AL TACTO 1 HORA. SECADO ENTRE MANOS 3 A 4 HORAS. TARRO 3600 cc	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada.

Sr. Cristobal Rosa B...
Jefe del Dto. Mantenim...
Instituto del Can...

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				COMO MINIMO	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	4	10191509-017	Curabichera en aerosol de 300ml	CURABICHERA EN AEROSOL 300 ML como mínimo	Cabe mencionar sobre este producto que en el momento de de la programación del PAC institucional, existía la necesidad de la provisión del bien teniendo en cuenta la incursión dentro del recinto del INCAN de perros callejeros que permanecían por mucho tiempo debido a la abundancia de restos de comidas y otros alimentos a que tenían acceso. Estos animales en la mayoría con Miasis Cutánea y otras enfermedades, la cual resulta muy insalubre para una institución de salud donde acuden diariamente gran cantidad de pacientes con diferentes patologías, por lo tanto, se trataba de subsanar dicha situación aplicándole los remedios (Curabichera). Al momento de la evaluación de este producto la institución ya había tomado las medidas correspondientes conjuntamente con el Centro Antirrábico Nacional, para que dicho animales tenga los destinos correctos y/o sean tratados (vacunados) por la institución de referencia; hecho que motivo la extinción de la necesidad de adquisición del producto referido, razón por la cual este comité de evaluación recomienda **declarar desierto este ítem**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	5	31211803-9999	Disolvente para cemento de contacto	Disolvente para cementeo, en botella de 1 litro como mínimo	Primera mejor oferta, de dos oferentes presentados para este ítem, y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de la institución de contar con el mencionado producto tomando en consideración que hace bastante tiempo no cuenta con contrato de provisión del artículo en cuestión, por lo tanto y en base a lo que establece el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa:....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por lo tanto, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de este producto.
PINTUPAR S.R.L.	6	31211606-002	Enduido para exterior	ENDUIDO EXTERIOR ACRÍLICO. ES UN MATERIAL FORMULADO CON RESINAS ESPECIALES EN DISPERSIÓN ACUOSA, CON ALTO CONTENIDO DE CARGAS MINERALES QUE TIENE COMO FINALIDAD ALISAR FÁCIL Y RÁPIDAMENTE PAREDES EXTERIORES. COMPOSICION POLIMERO ACRILICO EN DISPERSION ACUOSA FORMULADO PARA EFECTUAR TRABAJOS EN SUPERFICIE EXTERIORES. CON ANTIHONGOS.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada

Sr. Cristobal Rosa Benitez
Jefe del Dto. Mantenim
Instituto del Canc

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				RENDIMIENTO: 1KG./M2 EN ESPESOR DE 1MM. TARRO POR 30 KILOS MINIMO	
PINTUPAR S.R.L.	7	31211606-001	Enduido para interior	ENDUIDO PLÁSTICO AL AGUA PARA INTERIORES, APLICABLE SOBRE SUPERFICIES CEMENTICIAS, A LA CAL, FIBROCEMENTO, YESO, ETC. NO PERMITE EL DESARROLLO DE HONGOS. COMPOSICIÓN POLÍMEROS, CARGAS MINERALES, BIOCIDAS, FUNGICIDAS Y ADITIVOS QUÍMICOS. RENDIMIENTO: 1KG./M2 EN ESPESOR DE 1MM. TARRO POR 30 KILOS MINIMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	8	10191509-004	Hormiguicida en polvo	POLVO PARA HORMIGAS EN FRASCO DE PLASTICO 120 GRAMOS COMO MÍNIMO	Primera mejor oferta, de dos oferentes presentados para este ítem, y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de la institución de contar con el mencionado producto tomando en consideración que hace bastante tiempo no cuenta con contrato de provisión del artículo en cuestión, y además la proliferación de, hormigas, pulgas, piques, Ysaú, Akeké, grillos, cupi'i arañas y otros insecto muy insalubre en una institución de salud, por lo tanto, y en base a lo que establece el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa:....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	9	10191509-002	Insecticida en aerosol	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS EN FRASCO 400 ML COMO MÍNIMO	Única oferta, y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de la institución de contar con el mencionado producto tomando en consideración que hace bastante tiempo no cuenta con contrato de provisión del artículo en cuestión y además la proliferación de cucarachas, hormigas, arañas y otros insectos rastreros muy insalubre y peligrosa en una institución de salud, por lo tanto y en base a lo que establece el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa:....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación teniendo en cuenta que su oferta se encuentra 10,16% por debajo del precio referencial y además cumple con las Especificaciones

Sr. Cristobal Rosa Benitez
Jefe del Dto. Mantenim.
Instituto del Cance

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

					Técnicas y documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y muestra presentada
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	10	10191509-041	Insecticida en polvo, frasco por 1000 gramos como mínimo	INSECTICIDA EN POLVO EN FRASCO X 1000 GRAMOS COMO MÍNIMO, PARA CONTROL DE CUCARACHAS.	Única oferta presentada en este ítem, además el precio ofertado se encuentra 456,21% por encima del precio referencial estimado para este ítem, teniendo en cuenta estas situaciones y en base a lo que establece el Artículo 30 de la Ley 2051/03, Inc. "C" de Contrataciones Públicas donde expresa: que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato. Por lo tanto por el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto este ítems
PINTUPAR S.R.L	11	31211508-007	Pintura Asfáltica	IMPACRIL, COLOR BLANCO, EN BALDE DE 18 LITROS COMO MÍNIMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
INTEG – VP S.R.L.	12	31211508-002	Pintura Acrílica	LAVABLE, COLOR BLANCO, EN BALDE X 18 LITROS COMO MÍNIMO	Primera mejor oferta, el precio ofertado se encuentra 32,57% por debajo del precio referencial establecido en el llamado, se solicitó al oferente el desglose de su precio ofertado, y teniendo a la vista el desglose presentado, este comité de evaluación encuentra razonable el detalle de la composición de su precio, por lo tanto, y en base a la necesidad de la institución de contar con dicho producto, recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que cumple con las Especificaciones Técnicas y documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y muestra presentada
INTEG – VP S.R.L.	13	31211508-005	Pintura al Agua	EN BALDE X 18 LITROS COMO MÍNIMO, COLOR ARENA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
INTEG – VP S.R.L.	14	31211508-005	Pintura al Agua	PINTURA BLANCA AL AGUA INTERIOR Y EXTERIOR DE 1RA.CALIDAD	Primera mejor oferta, su precio se encuentra 45,04% por debajo del precio referencial, se solicitó al oferente desglose del precio ofertado, dicho requerimiento el oferente dio cumplimiento y teniendo a la vista este comité de evaluación considera razonable el detalle de la composición de precio de su oferta en este ítem, y considerando que hace bastante tiempo el Instituto Nacional del Cáncer no cuenta con Contrato de provisión de este producto, además la necesidad de realizar nuevas pinturas a los consultorios y salas de internaciones que encuentran en un estado deplorable, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda su adjudicación teniendo en cuenta que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas, las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y la muestra presentada,
PINTUPAR S.R.L	15	31211508-006	Pintura Anti óxido	PINTURA ANTIOXIDO: FORMULADO EN BASE A UNA MEZCLA EQULIBRADA DE RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS ANTICORROSIVOS QUE IMPIDEN O DETIENEN LA OXIDACION DE SUPERFICIES FERROSAS. AREA DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenim
Instituto del Can

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				METÁLICAS. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO APLICACIÓN: A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA EN SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. SECADO EN 4 HORAS. TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	
PINTUPAR S.R.L.	16	31211508-002	Pintura Acrílica	PINTURA COLOR GAMUSA X 3,6 LTS. COMO MÍNIMO	Primera mejor oferta **Integ – Vp S. R. L.** se encuentra 38,36% por debajo del precio referencial estimado para este ítems, este comité de evaluación procedió a solicitar el desglose de precios ofertados y la presentación de muestra del producto; el oferente presenta el desglose de su precio pero no presenta como muestra el **COLOR** solicitado, por lo tanto este comité de evaluación recomienda no adjudicar a la empresa con **mejor Oferta (Integ – Vp S. R. L.)** por no presentar uno de los requerimientos establecido en el PBC (muestra). Pasamos al segundo mejor oferta que corresponde a la firma **PINTUPAR S. R. L.** esta oferta también se encuentra a 37,11% por debajo del precio referencial estimado para este ítems, este comité de evaluación cursa nota al proveedor solicitando el desglose de su precio y la presentación de la muestra correspondiente; a estos requerimientos dio cumplimiento y teniendo a la vista el documento de desglose de su precio ofertado se considera que es razonable el detalle de la composición de precio de su oferta en este ítem. Teniendo en cuenta estas consideraciones y en base a la imperiosa necesidad del Instituto Nacional del Cáncer de contar con este bien debido a que hace bastante tiempo no cuenta con Contrato de provisión de este producto, además la necesidad de pintar los consultorios y las salas de internación que se encuentran en estado deplorable actualmente, de manera para brindar el confort a los pacientes que padecen una enfermedad tan difícil y dolorosa como es el cáncer. Por lo tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de este Item teniendo en cuenta que cumple con todas las especificaciones técnicas, y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L.	17	31211501-9999	Pintura Epóxica	PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR	Primera mejor oferta corresponde a la empresa **Integ – Vp S.R.L.**, este comité de evaluación procede a solicitar la presentación de la muestra conforme a las especificaciones técnicas, a este requerimiento dio cumplimiento el oferente y al someter a evaluación se constata que la muestra no cumple con las especificaciones técnicas donde dice que: **DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR. TARRO DE 3.600 C.C. COMO MINIMO, en ese sentido solo presenta la muestra de la Pintura Epóxica de 3.600 ml, por lo tanto este comité de Evaluación considera no**

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR. TARRO DE 3.600 C.C. COMO MINIMO	**aplicable para una posible adjudicación.** Pasamos al segundo mejor oferta que corresponde a la firma **PINTUPAR S. R. L.**, este comité de evaluación cursa nota al proveedor solicitando la presentación de la muestra correspondiente; a este requerimiento dio cumplimiento y teniendo a la vista dicha muestra se procede a evaluar observando que cumple con las Especificaciones técnicas requeridas en el PBC. Teniendo en cuenta estas consideraciones y en base a la imperiosa necesidad del Instituto Nacional del Cáncer de contar con este bien debido a que hace bastante tiempo no cuenta con Contrato de provisión de este producto, además la necesidad de pintar los consultorios y las salas de internación que se encuentran en estado deplorable actualmente, de manera para brindar el confort a los pacientes que padecen una enfermedad tan difícil y dolorosa como es el cáncer. Por lo tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de este ítem teniendo en cuenta que cumple con todas las especificaciones técnicas, y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y la muestra presentada.
INTEG – VP S.R.L.	18	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR COLOR A ELEGIR. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL,	Primera mejor oferta, el precio ofertado se encuentra 35,74% por debajo del precio referencial establecido en el llamado, se solicitó al oferente el desglose de su precio ofertado y la muestra del producto, a este requerimiento dio cumplimiento el oferente y teniendo a la vista el desglose presentado, este comité de evaluación encuentra razonable el detalle de la composición de su precio, por lo tanto, y en base a la necesidad de la institución de contar con dicho producto, recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que cumple con las Especificaciones Técnicas y documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L	19	31211508-005	Pintura látex acrílico interior-exterior	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA EXTERIOR DEBE ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE EL COLOR SEA RESISTENTE. 2. QUE RESISTA A LA FLEXIÓN POR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA.	Primera mejor oferta, su precio se encuentra 43,78% por debajo del precio referencial de este ítems, este comité de Evaluación procede a solicitar por nota el correspondiente desglose de su precio de oferta, a este requerimiento dio cumplimiento el oferente y teniendo a la vista el documento de desglose de precio y la muestra presentada, este comité de evaluación en primer lugar encuentra razonable el detalle de la composición de su precio y la muestra presentada cumple con las EETT requeridas en la carta de invitación, además presenta las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Teniendo en cuenta estas consideraciones y en base a la imperiosa necesidad de la institución de contar con dicho bien debido a que hace bastante tiempo no cuenta con Contrato de provisión de este producto, este comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de este ítem.

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				5. RESISTENTE AL MOHO Y LOS HONGOS PROVOCADOS POR LA HUMEDAD DEL MEDIO AMBIENTE 6. RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA 7. QUE RESISTA LAS LAVADAS. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 12 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. BALDE DE 18 LITROS MINIMO	
PINTUPAR S.R.L	20	31211508-001	Pintura Sintética	EN TARRO DE 3,6 LITROS COMO MÍNIMO, COLOR NEGRO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L	21	31211508-001	Pintura Sintética	EN TARRO DE 3,6 LITROS , COLOR ALUMINIO	Primera mejor oferta, **Integ – Vp** este comité de evaluación constata la necesidad de solicitar muestra del producto y emite una nota al oferente solicitando la correspondiente muestra, a este procedimiento dan cumplimiento y se verifica que la muestra presentada corresponde a pintura sintético color Blanco y las especificaciones técnicas menciona **pintura sintética color aluminio**, por lo tanto, este Comité de Evaluación sugiere desestimar su ofertar. Pasamos al análisis de la segunda mejor oferta que corresponde a la firma **Pintupar S.R.L**, de la misma manera se le ha solicitado la presentación de la muestra correspondiente y al evaluar se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la segunda mejor oferta considerando que cumple con las especificaciones técnicas, las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada.
PINTUPAR S.R.L	22	31211508-001	Pintura Sintética	EN TARRO DE 3,6 LITROS , COLOR MARRÓN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	23	31211508-001	Pintura sintética	EN TARRO DE 3,6 LITROS , COLOR MARRÓN	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L	24	31211508-001	Pintura Sintética	EN TARRO DE 3,6 LITROS , COLOR CEDRO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L	25	31211508-001	Pintura Sintética	EN TARRO DE 3,6 LITROS , COLOR VERDE	Primera mejor oferta, de dos oferentes presentados para este ítem, y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de la institución de contar con el mencionado producto tomando en consideración que hace bastante tiempo no cuenta con contrato de provisión del artículo en cuestión, además la necesidad de pintar los consultorios y las salas de internación que se encuentran en estado deplorable actualmente, de manera para brindar el confort a los pacientes que padecen una

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

					enfermedad tan difícil y dolorosa como es el cáncer. Por lo tanto y en base a lo que establece el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa:....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación
PINTUPAR S.R.L	26	31211508-001	Pintura Sintética	PINTURA SINTETICA DE COLOR BLANCO BRILLANTE. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. BALDE DE 18 LITROS COMO MINIMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	27	31211508-001	Pintura Sintética	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR). ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	El oferente de precio más bajo de este ítems el precio ofertado se encuentra 78,92% por debajo del precio referencial estimado para este ítem, teniendo en cuenta estas situación y en base a lo que establece el Artículo 30 de la Ley 2051/03, Inc. "C" de Contrataciones Públicas donde expresa: que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato. Por lo tanto por este Comité de Evaluación recomienda declarar desierto este ítems
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	28	31211508-001	Pintura Sintética	PINTURA SINTETICA: BARNIZ MARINO. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O	El oferente de precio más bajo de este ítems el precio ofertado se encuentra 73,73% por debajo del precio referencial estimado para este ítem, teniendo en cuenta estas situación y en base a lo que establece el Artículo 30 de la Ley 2051/03, Inc. "C" de Contrataciones Públicas donde expresa: que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.

Sr. Cristobal Rosa Benitez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO DE 3600 CC MINIMO	Por lo tanto por este Comité de Evaluación recomienda declarar desierto este ítems
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	29	10191506-001	Raticidas	RATICIDA, CON SELLO DE CALIDAD, DATOS ANTIDOTOS Y COMPOSICION QUIMICA, ENVASE HERMETICO. INSTRUCCIONES DE USO. PAQUETE POR 30 GRAMOS COMO MINIMO	Única oferta recibida, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de la institución de contar con el mencionado producto tomando en consideración que hace bastante tiempo no cuenta con contrato de provisión de dicho artículo en cuestión y además la proliferación de ratas resulta muy insalubre y peligrosa en una institución de salud, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de este ítem invocando en base a lo que establece el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa:....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.
PINTUPAR S.R.L	30	31211803-001	Removedores de Pintura	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ELABORADO A PARTIR DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, ALCOHOLES Y CLORADOS. DEBE CONTIENER HIDROCARBUROS PARAFÍNICOS DE P.F. 52/60 °C. ADEMÁS, DEBE CONTENER ESPESANTES CELULÓSICOS, AMONÍACO Y SUSTANCIAS DETERSIVAS, QUE LO HACEN SOLUBLE EN AGUA. PESO ESPECÍFICO: (20/20 °C) = 1,135 ± 0,02 G/CM3 NO DEBE CONTENER BENCENO. INFLAMABILIDAD: ESTE REMOVEDOR NO DEBE PRESENTAR NINGÚN RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, DEBE SER NO INFLAMABLE. COLOR: AMARILLO CLARO. ASPECTO: OPALESCENTE Y DE ALTA VISCOSIDAD	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L	31	31211704-002	Sellador Acrílico	SELLADOR ACRÍLICO AL AGUA. FONDO TRANSPARENTE CONCENTRADO DILUIBLE CON AGUA, PREPARADO A BASE DE POLÍMEROS ACRILICOS EN DISPERSION ACUOSA. DEBE SELLAR Y FIJAR LAS SUPERFICIES NUEVAS CON O SIN ENDUIDO, ASI COMO SUPERFICES QUE ENTIZAN O YA PINTADAS, UNIFICANDO LA ABSORCION DE LA SUPERIEIE,	Primera mejor oferta, el precio ofertado se encuentra 34,62% por debajo del precio referencial establecido en el llamado, se solicitó al oferente el desglose de su precio ofertado y la muestra del producto, a este requerimiento dio cumplimiento el oferente y teniendo a la vista el desglose presentado, este comité de evaluación encuentra razonable el detalle de la composición de su precio, por lo tanto, y en base a la necesidad de

Sr. Cristobal Rosa Benítez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER — DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

				FACILITANDO LA APLICACIÓN DE LAS PINTURAS AL LATEX. AREAS DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES, PAREDES DE REVOQUE, LADRILLO, YESO. TAMBIEN PARA FIJAR SUPERFICIES ENTIZADAS, PULVERULENTAS O DE POCA ADHERENCIA. MODO DE APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. RENDIMIENTO 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. BALDE DE 18 LITROS MINIMO	la institución de contar con dicho producto, recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que cumple con las Especificaciones Técnicas y documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y muestra presentada
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32	12191602-001	Tiner	TIPO DE SOLVENTE: MEZCLA DE ACETATOS, ALCOHOLES, SOLVENTES HIDROCARBONADOS Y CETONAS. ASPECTO: LIQUIDO TRANSPARENTE INCOLORO DE OLOR CARACTERISTICO. DENSIDAD 0,87+ 0,02G/CM3 A 25 °C. RARNGO DE DESTILACIÓN: 56-156°C. BOTELLA POR 1 LITRO MINIMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada
PINTUPAR S.R.L	33	31211702-001	Tinta Lustre	TINTA LUSTRE COLOR CAOBA. DEBE SER ELABORADO A BASE DE RESINAS ALQIDICAS, VERSATIL. DEBE SER DE FACIL APLICACIÓN, RAPIDO SECADO Y MUY BUEN BRILLO. PARA LUSTRAR O COLOREAR LA MADERA, MODO DE APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. DILUYENTE AGUARRAS MINERAL. RENDIMIENTO 12 A 15 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y muestra presentada

7. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, Items 2, 5, 8, 9, 23, 29 y 32, por un monto de **Gs. 2.994.185.- (Guaraníes Dos millones novecientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cinco), INTEG – VP S.R.L.** Items 3, 12, 13, 14 y 18, por un monto de **Gs. 8.625.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos veinte cinco mil)** y la firma **PINTUPAR S.R.L.** Items 1, 6, 7, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 30, 31 y 33, por un monto de **por un monto de Gs. 32.118.000.- (Guaraníes Treinta y dos millones ciento diez y ocho)**

A la vez, se recomienda **DECLARAR DESIERTO los ítems N° 10, N° 4, N° 27 y N° 28** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								
ADQUISICION DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS CON I.D. N° 364.459								
Ítem	**Cód. de Catálogo**	**Descripción del Bien/ Servicio**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	31211803-004	Barniz	Tarro de 3.600CC	10	Bambi	Nacional	79.290	792.900
5	31211803-9999	Disolvente para cemento de contacto	Botella de 1litro	15	Quimaflex	Nacional	17.550	263.250
8	10191509-004	Hormiguicida en polvo	Frasco de 120gramos	30	Hormifield	Nacional	8.810	264.300
9	10191509-002	Insecticida en aerosol	Frasco de 400ml	25	Cipermax	Nacional	19.560	489.000
23	31211508-001	Pintura sintética	Tarro de 3.600CC	7	Bambi	Nacional	80.605	564.235
29	10191506-001	Raticidas	Paquetes por 40	30	Topofín	Nacional	6.240	187.200

Sr. Cristobal Rosa Benitez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cáncer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

			gramos					
32	12191602-001	Tiner	Botella de 1lts	35	Blascor	Nacional	12.380	433.300
TOTAL								2.994.185

INTEG – VP S.R.L.								
ADQUISICION DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS CON I.D. N° 364.459								
Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	31211707-001	Barniz	Tarro de 3.600CC	8	Suvinil	Brasil	65.000	520.000
12	31211508-002	Pintura Acrílica	Balde por 18lts	14	Pintalatex	Nacional	170.000	2.380.000
13	31211508-005	Pintura al Agua	Balde por 18lts	10	Pintalatex	Nacional	133.000	1.330.000
14	31211508-005	Pintura al Agua	Balde por 18lts	15	Pintalatex	Nacional	133.000	1.995.000
18	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior	Balde por 18lts	15	Pintalatex	Nacional	160.000	2.400.000
TOTAL								8.625.000

PINTUPAR S.R.L.								
ADQUISICION DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS CON I.D.N° 364.459								
Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	31211803-004	Aguarrás	Frasco de 1lts	18	Blascor	Nacional	11.000	198.000
6	31211606-002	Enduido para exterior	Tarro de 30 kilos	9	Blascor	Nacional	90.000	810.000
7	31211606-001	Enduido para interior	Tarro de 30 kilos	9	Blascor	Nacional	80.000	720.000
11	31211508-007	Pintura Asfáltica	Balde por 18lts	50	Canotech	Uruguay	280.000	14.000.000
15	31211508-006	Pintura Anti óxido	Tarro de 3.600CC	10	Blascor	Nacional	80.000	800.000
16	31211508-002	Pintura Acrílica	Tarro de 3.600CC	8	Pintalatex	Nacional	50.000	400.000
17	31211501-9999	Pintura Epoxica	Tarro de 3.600CC	10	Blascor	Nacional	350.000	3.500.000
19	31211508-005	Pintura látex acrílico interior-exterior	Balde por 18lts	15	Pintalatex	Nacional	140.000	2.100.000
20	31211508-001	Pintura Sintética	Tarro de 3.600CC	7	Blascor	Nacional	90.000	630.000
21	31211508-001	Pintura Sintética	Tarro de 3.600CC	7	Blascor	Nacional	130.000	910.000
22	31211508-001	Pintura Sintética	Tarro de 3.600CC	7	Blascor	Nacional	90.000	630.000
24	31211508-001	Pintura Sintética	Tarro de 3.600CC	5	Blascor	Nacional	90.000	450.000
25	31211508-001	Pintura Sintética	Tarro de 3.600CC	5	Blascor	Nacional	90.000	450.000
26	31211508-001	Pintura Sintética	Balde por 18lts	10	Brasilux	Brasil	440.000	4.400.000
30	31211803-001	Removedores de Pintura	Botella de 1lts	10	Colorama	Nacional	22.000	220.000
31	31211704-002	Sellador Acrílico	Balde por 18lts	10	Blascor	Nacional	90.000	900.000
33	31211702-001	Tinta Lustre	Tarro de 3.600CC	10	Amanecer	Nacional	100.000	1.000.000
TOTAL								32.118.000

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GS. 43.737.185.- (SON GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO) IVA INCLUIDO. -

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Cristobal Rosa Benitez
Jefe del Dto. Mantenimiento
Instituto del Cancer

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA